

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
PAMPLONA N.S

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDADA A LA PARTE DEMANDANTE –
FREDDY ALEXANDER FLÓREZ VILLAMIZAR PARA QUE PIDA PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE SE FUNDA
(Artículos 110 y 370 Código General del Proceso)

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2022-00150-00	FREDDY ALEXANDER FLÓREZ VILLAMIZAR	LAURA CATALINA DEL CARMEN DE VALDENEBRO NOSSA	DIVORCIO	08/03/2023 8:00 A.M	08/03/2023 6:00 p.m	15/03/2023 6:00 p.m


ELSA ROSMARY PAEZ ORTEGA

Secretaria (e)

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **8:00 a 12:00 mediodía, y de 2:00 a 6:00 pm** de lunes a viernes